Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388
****

RESOLUCIÓN Nº 586 17

San Ramón de la Nueva Orán, 30 NOV 2017

Expediente Nº SO-19.467/17.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2018 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución Nº SO-542/17 y Resolución Nº 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Tutor Estudiantil, para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 601/11 y res. Nº 198/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura en Informática de Gestión, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2018, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 22 de enero de 2018 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 2º: Establecer que el alumno designado deberá reunir las siguientes condiciones, de acuerdo a la Resolución Nº SO-542/17 y la vigente para los llamados a Becarios de Formación:

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera/Facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018 para Sede Orán, contenidos mínimos y aspectos generales del área específica a concursar.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

Expediente N° SO-19.467/17.-

ARTÍCULO 3°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Prof. Isabel Miguez
- Téc. Pablo Mendoza
- Ing. Dora Mendoza
- Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
- Ing. Hugo Juárez (suplente)
- Téc. Eduardo Gómez (suplente)

ARTICULO 4°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 11, 12 y 13 de diciembre de 2017.
- Periodo de Inscripción: 14 y 15 de diciembre de 2017 en el horario de 8:00 a 12:00.-
- Evaluación de Antecedentes: 18 de diciembre de 2017 a horas 09:00.

ARTICULO 5°. Determinar que el alumno designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-470/09.

ARTICULO 6°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 479/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORÁN

Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA